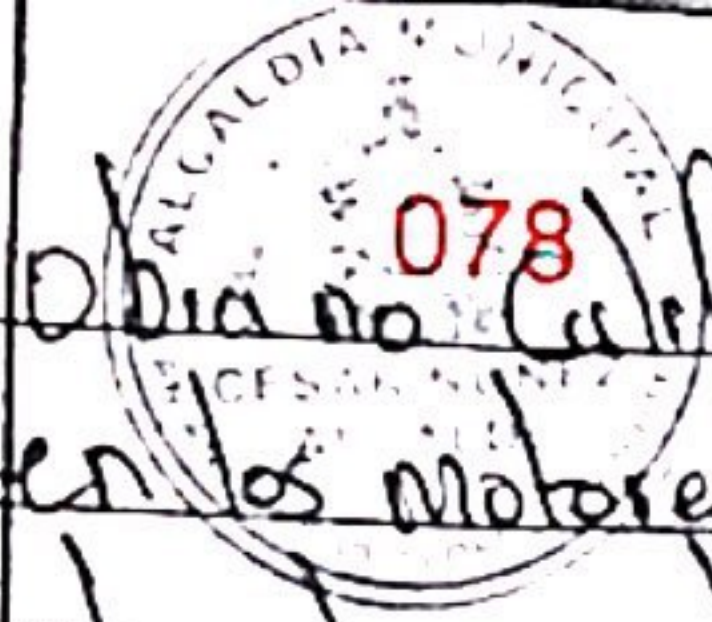


Acta #04

Reunidos los Miembros de Conferencia Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria celebrada el día 15/02/2023, en las instalaciones de la Municipalidad iniciando a la 1:00 pm, dirigida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Noñez Lagos y la Asistencia del Señor Vice-Alcalde Misael Helec Ortiz Martínez, donde la Señora Secretaria Municipal procedió a dar lectura a los puntos de la agenda y su aprobación: 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria Municipal procedió a dar lectura a los puntos de la agenda misma que fue puesta a su discusión y aprobación, a una vez el Señor Alcalde realizó la Comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal, comprobó que hubiera Quorum con la asistencia de los Señores regidores en su Orden: Regidor I; Darwin Benjamín Norrez Díaz, Regidor II; Ana Julia Flores Caudes, Regidor III; Everson Ahimelec Velasquez Rivera, Regidor IV; Samuel Zafeda Navas, Regidor V; Fredy Elberto Caudes Mejía, Regidor VI; Iris Soyala Norrez Pavón. Mismo que de común acuerdo dio por aprobada la agenda procediendo al desarrollo de la misma. 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios dirigida por la Señora Ana Julia Flores. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal procedió a dar por iniciada la Sesión. 5. Lectura del acta anterior.

La Señora Secretaria Municipal procedió a dar lectura a los puntos de la acta anterior #03 de fecha 31/01/2023 misma que fue puesta a su respectivo análisis la que fue ampliamente discutida y de común acuerdo los Miembros de la Corporación Municipal le dieron su aprobación y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia. No hay correspondencia. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1 Reunidos en la represa José Cecilio del Valle en fecha 3/02/2023 concurrido por el jefe de Proyecto Doctor Umanzor, donde participaron representantes de OPELO, Cruz Roja Hondureña, juntas administradoras de agua, Cuerpo de bomberos y los 4 Alcaldes del Cono Norte representantes de la UMA de la Municipalidad de la Venta y la Municipalidad de Nacuome, exponiéndose la problemática de todos los que contaminan la represa convirtiéndola en una cianuro, donde cada institución se comprometió en realizar diferentes aportes para llevar a cabo la limpieza respectiva. 7.2. Informo que fue concurrido por parte del estado por la institución SERPRENDE y FAO para realizar jornadas de capacitación y monitoreo sobre los Cops rurales a formarse y las que ya están inscritas en el Centro financiero, donde debe de ser un requisito lo fundamental trabajar con ellos en la parte de Personerías Jurídicas. 7.3. Informo que se trasladó a la Ciudad de Pespere a las instalaciones de la Mancomunidad para tomar decisiones en los Proyectos PDI que van a beneficiar a los 4 Municipios del Cono Norte 2 Proyecto a la Mancomunidad y Proyecto al Centro financiero y 30 Proyectos para cada Municipio haciendo un total de 42 Proyectos. 7.4. Informo que se sigue generando empleo temporal. 7.5 Informo que se realizó la reparación de la Calle que conduce de la Calle Pavimentada hacia el Caserio El Obrajuelo, reparación hecha con material selecto, maquinaria y Volques. 7.6. Informo que se sigue realizando el Proyecto reparaciones de Viviendas, techos pisos, Paredes, Construcción de letrinas y pilas, en las Comunidades del Llano, Culabero. a persona de estudios recursos económicos. 7.7 Informo que se realizó la Jornada de limpieza en el espejo de agua de la Represa José Cecilio del Valle, recolectando aproximadamente 400 toneladas de basura y desechos plásticos, aguas arriba y aguas abajo de la represa aporte de la Municipalidad con la mano de



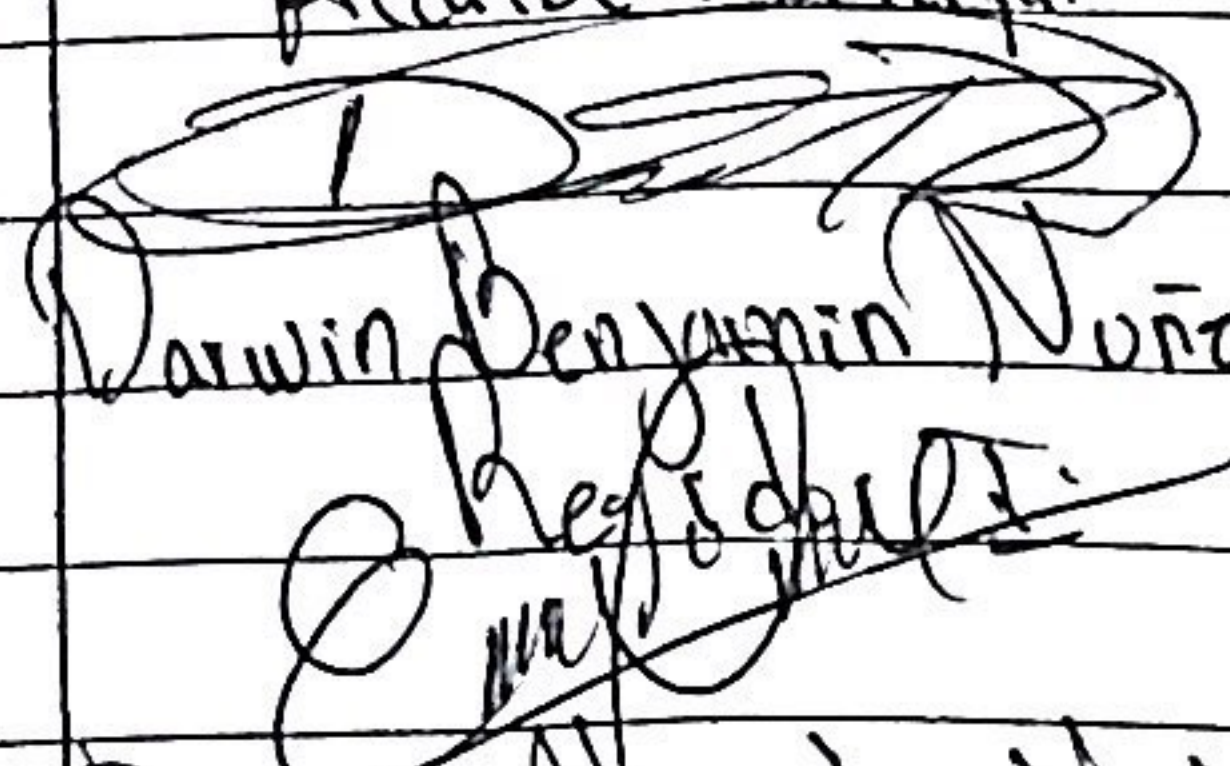
Obra no calificada, L. 1,000.00 en el pago de gasolina para utilizarla en los motores de lancha y poder trasladar la basura al Cementerio ubicado en el Cementerio general. 8. Presentación y aprobación de Solicitudes para extender dominio pleno. 8.1 Se le dio lectura a la Solicitud de dominio pleno que presentó el Señor Darwin David Zepeda Pavón con identidad N: 0612-1983-00007, soltero de oficio Mecánico Automotriz con domicilio en Área Urbana donde Solicito a la Corporación Municipal le concedan dominio pleno de una propiedad que consta con casa de habitación ubicada lado Sur, calle de formato que conduce al río y con la Alcalde Municipal y el camino de Niños Gustavo Simón Noñer, Área Urbana Jurisdicción del Municipio de San Antonio de Flores, Cholulá, Presentando copias de documentos que lo acreditan como legítimo dueño. Los Miembros de la Corporación a una vez revisada la documentación dieron por aprobada la Solicitud y Autorizan al Señor Alcalde para que radique el trámite correspondiente. 8.2 Se le dio lectura a la Solicitud de dominio pleno que presentó la Señora Driazana Noreyda Reyes Fuentes, con identidad N: 1702-1974-00360, Mayor de edad Casada con domicilio en la Ciudad de Cholulá, donde Solicito a la Corporación Municipal le concedan dominio pleno de una propiedad ubicada en el barrio el Centro Jurisdicción del Municipio de San Antonio de Flores, Cholulá Presentando copias de documentos que lo acreditan como legítimo dueño. Los Miembros de la Corporación Municipal dieron por aprobada la Solicitud presentada por la Señora Reyes Fuentes. 9. Asuntos Varios 9.1 El Señor Alcalde Municipal dio a conocer las respuestas de subsanaciones de las Observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen del Presupuesto Municipal de Ingresos y egresos año fiscal 2023, por parte de la Dirección General de Fortalecimiento Local, de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización de la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales, por lo que los Miembros de la Honorable Corporación Municipal, analizaron y discutieron ampliamente cada una de las recomendaciones y Observaciones del Presupuesto Municipal de Ingresos y egresos año fiscal 2023, dictadas por dicho departamento y las respuestas emitidas por el personal encargado de ejercer las mismas, dieron por aprobadas

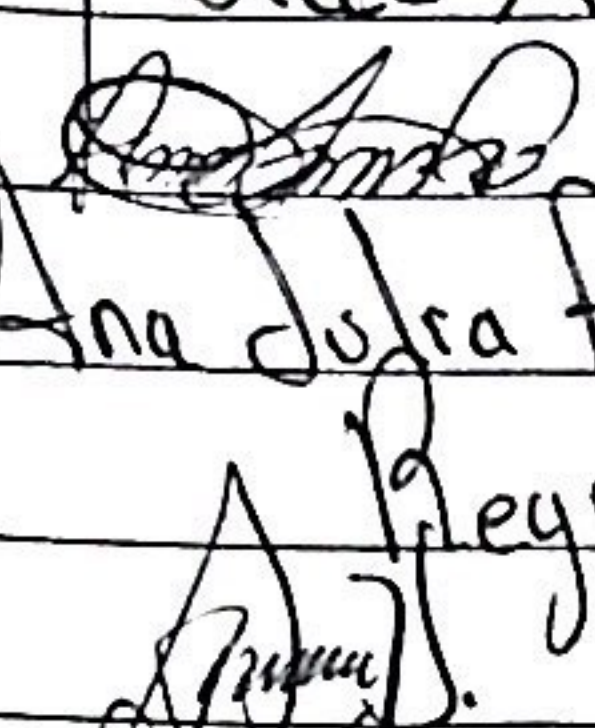
las respuestas de subsanación de las observaciones y recomendaciones
contenidas en el dictamen y ser presentados a la institución correspondiente.

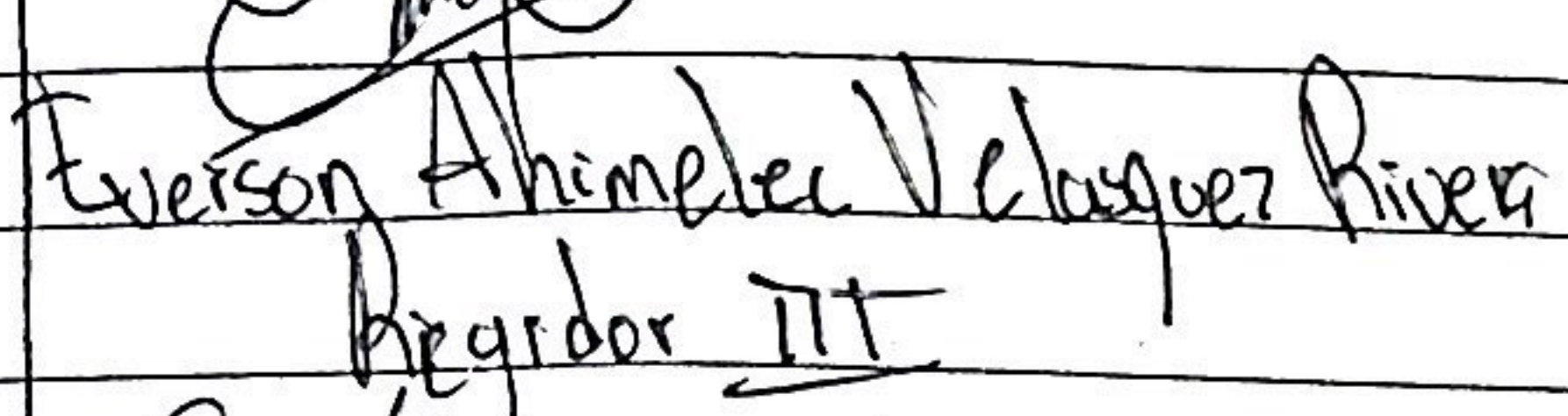
10. Cierre de la Sesión: Sin mas puntos a desarrollar se Cerro la Sesión a las
4:10 pm.

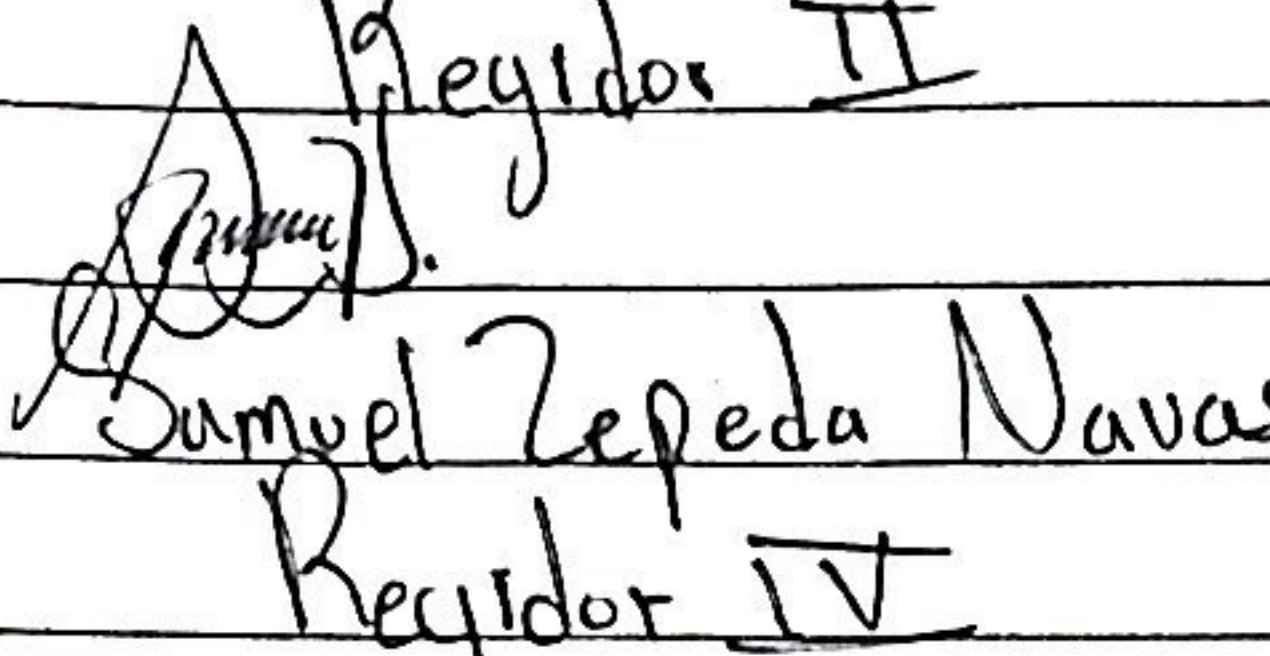

Cesar Augusto Monte Lagos
Alcalde Municipal

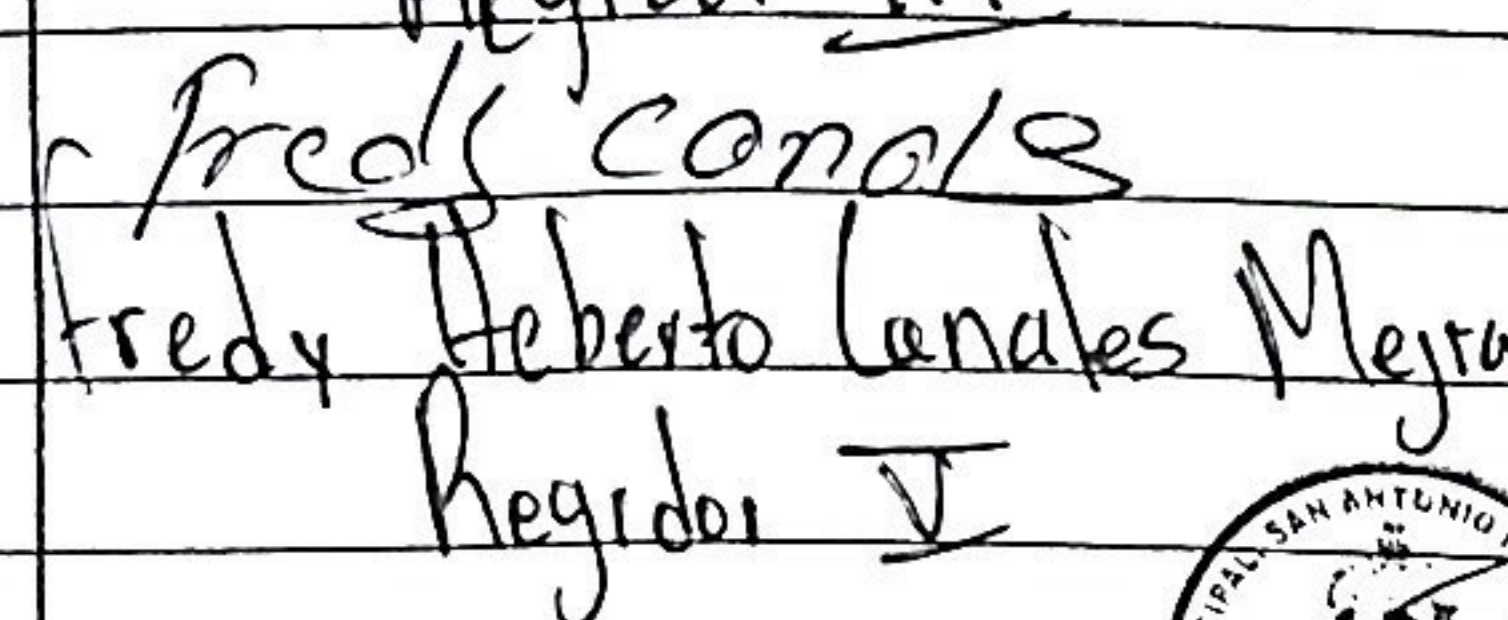

Miguel Helec Ortiz Martinez
Vice-Alcalde.

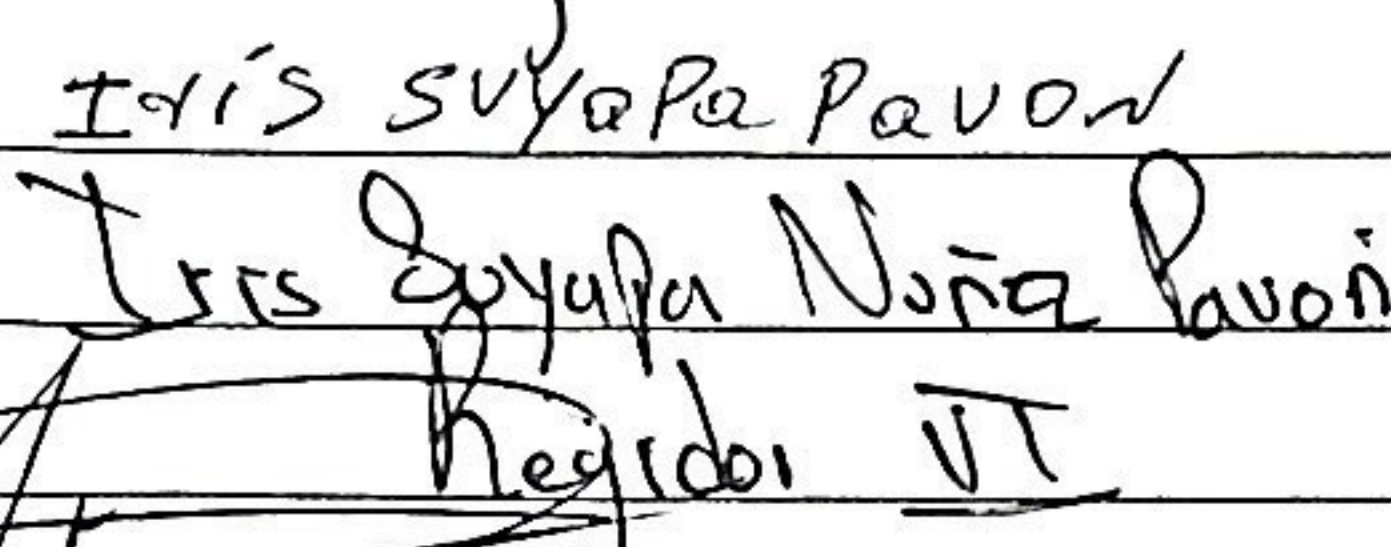

Darwin Benjamin Nuñez Diaz
Regidor I.


Ana Joyra Flores Canales
Regidor II


Everson Ahimeler Velazquez Rivera
Regidor III


Samuel Zepeda Navas
Regidor IV


Fredy Heberto Canales Mejia
Regidor V


Iris Suyapa Pavon
Regidor VI


Hasel del Carmen Zelaya Lopez
Secretaria Municipal